

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DESTINO DE LOS RESIDUOS PLÁSTICOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0175]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0175, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a destino de los residuos plásticos generados en la actividad agrícola y ganadera, publicada en el BOPCA n.º 39, de 8.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0175]

"A día de hoy, dichos residuos no tienen ningún destino al no haber puesto en marcha, el Gobierno anterior, ningún programa para la gestión de los mismos."